

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**763** *Anuncio de Subasta Notarial, en la Notaría de Murcia de don Francisco Javier Clavel Escribano, donde se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la finca número 25.954, sección 7.ª, del Registro de la Propiedad de Murcia número Uno.*

Don Francisco Javier Clavel Escribano, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Murcia, Calle Portillo de San Antonio, número 6, Entresuelo 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Parcela P-07.17.

Urbana. Parcela P-7.17, que forma parte de la Unidad de Ejecución I del Plan Parcial Finca Lo de Casas, Churra, Sector N.P. IV de Churra del P.G.O.U. de Murcia, término municipal de Murcia, partido de Espinardo, pago de Churra. Con una superficie de mil cuatrocientos veintiún metros cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: Norte, Vial-M y parcela P-7.16; Sur, parcelas Z-8, T-7, P-7.19, P-7.20 y P-7.21; Este, parcelas T-7, P-7.19, P-7.20, P-7.21 y P-7.16; y Oeste, parcelas Z-8, y Vial-M.

La superficie total edificable es de cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados.

Le corresponde una cuota de participación en las cargas de la urbanización de cero enteros cuarenta mil doscientas noventa y cuatro cienmilésimas por ciento.

Dentro de la cabida y linderos de esta finca, ocupando una superficie de ciento noventa y seis metros cuarenta decímetros cuadrados (196,40 m<sup>2</sup>), hay una Vivienda Unifamiliar, Tipo 2B3A270, que consta de tres plantas, distribuidas en varias dependencias y servicios, con una superficie construida de trescientos noventa y un metros diez decímetros cuadrados (391,10 m<sup>2</sup>), y una planta de sótano, que tiene de superficie ciento noventa y seis metros cuarenta decímetros cuadrados (196,40 m<sup>2</sup>).

La parcela está cerrada con muro de mampostería y malla, que tiene carácter medianero en sus linderos con parcela edificable privada, tipo P o B, y privativo en los demás.

Murcia I, libro 264, sección 7.ª, folio 159, finca 25.954.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La Primera subasta el día 17 de febrero de 2014 a las 10.00 horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y dos mil doscientos cincuenta y seis euros y cuarenta y siete céntimos de euro (162.256,47 €); de no haber postor o si resultare fallida, la Segunda subasta, el día 17 de marzo de 2014 a las 10.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos,

la Tercera subasta el día 15 de abril de 2014 a las 10.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 5 de mayo de 2014, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la Primera y Segunda subasta, y en la Tercera un veinte por cien del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Murcia, 8 de enero de 2014.- El Notario.

ID: A140000579-1